



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	227930	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	20 abril 1977		

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47B
54 TITULO DE LA INVENCIÓN "MUEBLE DESTINADO AL ACONDICIONAMIENTO DE CARTUCHOS DE CINTAS MAGNÉTICAS".		
71 SOLICITANTE (S) Don Jorge RENOM JUSTES, Don Jorge CARDONA FRANCISCO y Don Jorge GILI SERRA		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Moyá (Barcelona), calle San Antonio, 10		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE Don Ignacio PONTI GRAU		

La presente invención se refiere a un mueble destinado al acondicionamiento de cartuchos de cintas magnéticas, que permite disponerlos en posición perfectamente asequible, y clasificados.

5 La proliferación de aparatos reproductores de cintas, tanto magnetofónicas como de vídeo, ha creado un problema de alojamiento de las cintas. Este problema ha sido solucionado mediante la adopción del mueble para el acondicionamiento de cartuchos de cintas magnéticas objeto de la
10 invención.

El mueble en cuestión se caracteriza esencialmente por el hecho de que consiste en un cuerpo dotado de una pluralidad de cajones receptores de los cartuchos y de un alojamiento con acceso por la cara frontal y superior, destinado a contener el aparato reproductor de las cintas, cuyo alojamiento dispone de una tapa abatible. El mueble en
15 cuestión está dotado de una abertura con tapa que tiende a mantenerse cerrada, para el paso de los cables de alimentación del aparato reproductor, disponiendo también de una antena que puede conectarse al aparato y de bases de conexión
20 relacionadas con el aparato en cuestión.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.
25

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del mueble con la tapa del compartimento receptor del aparato y un cajón parcialmente abiertos; la figura 2

es una vista parcial en perspectiva de la parte posterior del mueble, y la figura 3 es una vista en alzado lateral, parcialmente seccionado del mueble, que contiene un aparato reproductor.

5 El mueble descrito consta en el dibujo de una caja -1- provista de cajones -2- cuyo número y distribución puede variar según la capacidad que desee darse al mueble, en cuyos cajones van alojados y clasificados los cartuchos de cinta. Los cajones podrían ser simples o múltiples.

10 El mueble consta también de un compartimiento -3- abierto superior y frontalmente, provisto de una tapa abatible -4- transparente. En el compartimiento -3- va alojado un aparato -5- reproductor de las cintas magnéticas.

15 La pared posterior del compartimiento -3- dispone de una ventana -6- con una tapa -7- empujada por un resorte -8- que tiende a situarla hacia la posición de cierre.

En la cara superior del mueble está montada una antena -9- conectable al aparato -5-. En la cara posterior del mueble se han previsto bases de enchufe -10- para rea-
20 lizar conexiones relacionadas con el aparato -5-.

Como se desprende de todo lo descrito, el mueble en cuestión permite guardar perfectamente clasificados en los cajones -2- los cartuchos de cinta que deban reproducirse mediante el aparato -5-. El acceso del aparato es facti-
25 ble levantando la tapa -4- que, en la posición cerrada, lo protege del polvo y la suciedad.

Por otra parte, la conexión eléctrica del aparato se realiza por los conductores que penetran en el comparti-

miento por la ventana posterior -6-. Otras conexiones, se llevan a cabo mediante bases -10- situadas en los lugares más adecuados.

Serán independientes del objeto de la invención
5 los materiales empleados en la construcción de los distintos componentes del mueble, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Mueble destinado al acondicionamiento de cartuchos de cintas magnéticas, caracterizado por el hecho de que consta de un cuerpo provisto de diversos cajones receptores de los cartuchos y de un alojamiento con cabida para un aparato reproductor de las cintas, cuyo alojamiento tiene acceso frontal y superiormente por medio de una tapa abatible, disponiendo el mueble de una antena conectable al aparato y de tomas para realizar conexiones relacionadas con dicho aparato.

2. Mueble destinado al acondicionamiento de cartuchos de cintas magnéticas, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la cara posterior del alojamiento del aparato reproductor dispone de una abertura con tapa articulada que tiende a cerrarse, para el paso de cables de alimentación del aparato.

3. Mueble destinado al acondicionamiento de cartuchos de cintas magnéticas.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas.

Barcelona, 20 de abril de 1977

Jorge RENOM JUSTES,
Jorge CARDONA FRANCISCO y
Jorge GILI SERRA

P.a.

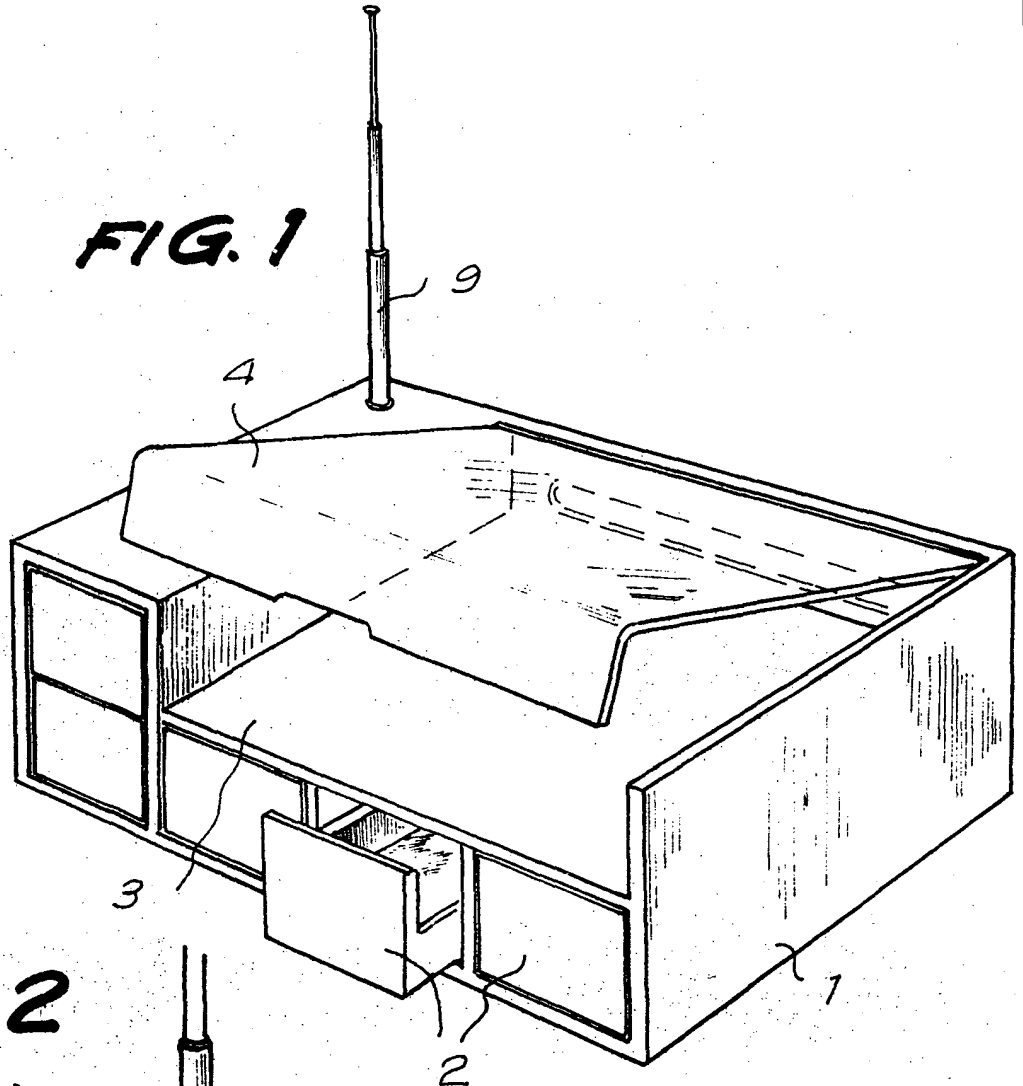


FIG. 2

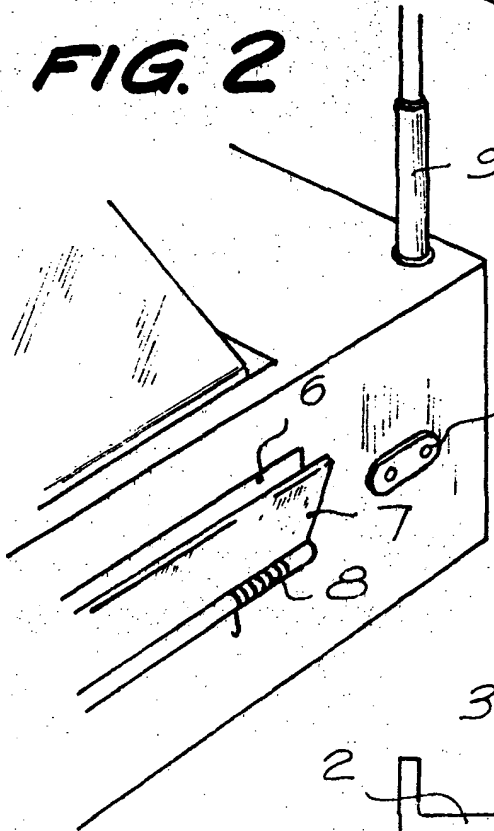
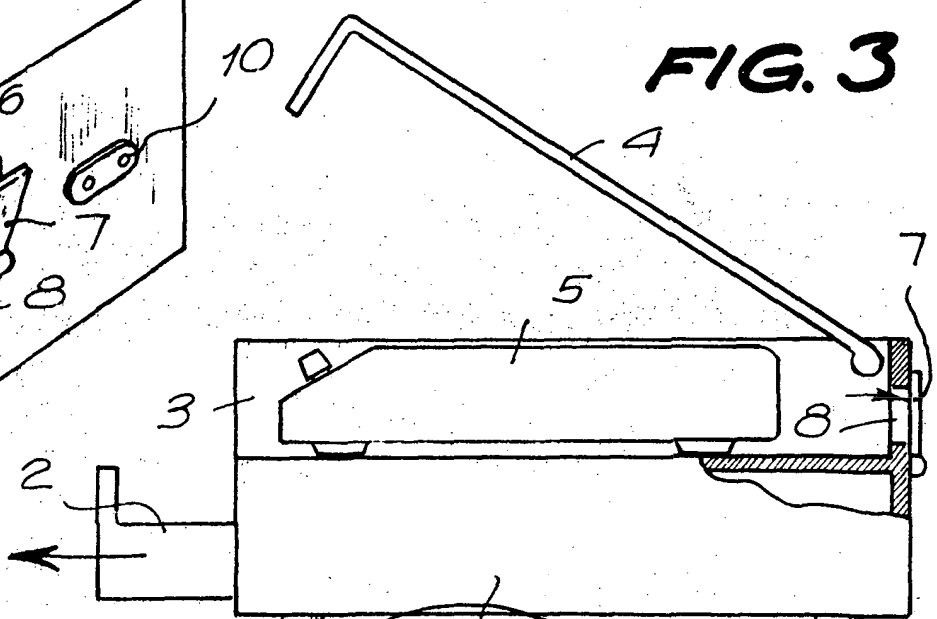


FIG. 3



Barcelona, 20 / de abril de 1977
P.a.

1/222/1